Miércoles 28 de Febrero de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2.187

Nº 2.187

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

FEBRERO 28.

Santos Baldomero y Julian mártires.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Florida, Durazno y Rosario.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 1, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28, y 29.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 5, 13, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, num. 2, los dias 4, 8, 12, 15, 19, 21, 27 y 28.

Para Minas, los dias 1º, 7, 17 y 25.

La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las once y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio num. 2.

La Rosala y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle Independencia, num. 52, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Prado, á la 4 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El Bourgogne sale hoy para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella. La correspondencia se recibe en el correo y Sala de Comercio hasta las 11 de la mañana.

El Charrua sale el 29 para Rio Grande y Porto Alegre. La correspondencia se recibe en el correo y Sala de Comercio hasta las 3 de la tarde.

El vapor paquete francés *Sindh* sale el viernes 1.º de Marzo para Burdeos, con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa. La correspondencia se recibe en el correo hasta la una de la tarde y en el Consulado Francés hasta las dos del dia 1.º

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La mision del Dr. Ramirez

En nuestras razas meridionales, dadas por temperamento á los extremos, suele haber dos maneras de dirigir los negocios públicos.

Muchas veces se quiere imprimirles una actividad febril. Se trata de empujarlos con violento impulso. Se dá toda la fuerza de vapor posible á la locomotora, á riesgo de que se descarrile y se haga pedazos. En la cancillería española son muy usuales algunas frases que responden perfectamente á este pensamiento. «Procederá vd. *sin levantar mano*.... á hacer esto ó lo otro. «Quiere el Gobierno que *á vuelta de correo* .....haga vd. lo que se le encarga.—Conteste vd. *sin pérdida de tiempo*..... á lo que se le pregunta etc.

El que juzgase por estas muestras de la actividad de una administracion, se persuadiria de que debe ser asombrosa la del Gobierno que comunica sus disposiciones en tan apremiante forma.

Pues no hay nada de eso. A esos períodos de excitacion nerviosa, suceden otros de calma chicha, en que parece que todos se echan á dormir. El mismo negocio que atropellando por todo se queria concluir *ganando horas*, queda olvidado en la papelera *perdiendo años*, hasta que otro acceso de calentura le comunica de nuevo febril y desordenado impulso.

¿Pueden de esta manera dirigirse con acierto los negocios públicos?—Es absolutamente imposible.

Time is money, dicen con razon los ingleses. Pero no comprenden por cierto que el modo de utilizar el tiempo sea imprimir á los asuntos públicos ó privados esos sacudimientos nerviosos que están reñidos con todo lo que es órden y concierto.

Una atencion constante y sostenida, que sepa esperar su hora, y no malograrla, es el método prudente y racional para dirigir la política y la administracion.

En los asuntos internacionales es sobre todo perjudicialísima la precipitacion inconsiderada.

Uno de los maestros de la ciencia diplomática, el famoso Talleyrand, tenia la costumbre de terminar las instrucciones verbales que daba á sus agentes, con estas palabras: «Surtout *pas trop de zele—Trop de zele gate les affaires*.»

Ha despertado en nosotros estas reflexiones la impaciencia que vemos en muchos por la escesiva duracion que les parece que tiene ya la mision del Doctor Ramirez.

Queriendo aplicar á la resolucion práctica de los asuntos políticos la misma celeridad con que nuestro pensamiento ayudado de la lógica inflexible resuelve los problemas que se le presentan, dicen muchos estos dias.

«No se comprende lo que está haciendo en Buenos Aires el Dr. Ramirez. No tenia sino llegar á Buenos Aires y decir á los blancos: ¿Desisten Vds. de las cláusulas del Tratado que por sorpresa se insertaron en él? ¿Sí? Está hecha la paz. ¿No? Está rota la negociacion. Esto era cosa de muy pocas horas, y nada mas tenia que hacer.»

Esto oimos á muchos estos dias. Y lo que á nosotros nos ocurre es lo siguiente:

Eso, que dicen que debia haber hecho el Dr. Ramirez, es cabalmente lo que ha hecho.

Lo que hay es que para *hacer* eso, que se dice sin apresurarse en medio minuto, se necesitan algunos dias.

Esa es toda la diferencia. Y se necesitan sin remedio algunos dias, porque tienen que intervenir en la cuestion el Agente del Gobierno, los comisionados de la revolucion y el Ministro mediador.

¿Puede el Dr. Ramirez hacer que aquellos señores evolucionen *sin pérdida de minuto* como á son de caja?

El miércoles recibió su nombramiento el Dr. Ramirez.

Se embarcó en el *Coquimbo* en la tarde del mismo dia. A la mañana siguiente habia ya telégramas que anunciaban que habia empezado á conferenciar con los comisionados.

El Dr. Ramirez tenia que presentar su carta credencial al Ministro Argentino. No podia exigir que en el mismo momento en que llegó estuviera el Dr. Tejedor esperándole para recibirlo. Pero lo recibió al siguiente dia viernes.

¿Es mucho tiempo emplear algunas horas el viernes y otras el sábado para obtener contestacion definitiva?

Pues en la tarde del sábado sabia ya todo el mundo en Montevideo que los comisionados de la revolucion se negaban definitivamente á desistir de sus pretensiones.

Conocido ese resultado, nadie puede desconocer cual era el deber inmediato del Agente. Habiendo una mediacion, por la cual se habia entablado y seguido la negociacion, era deber estricto del Agente comunicar al mediador que las exigencias de una y otra parte eran incompatibles é inconciliables: y así lo hizo el Dr. Ramirez.

Ningun tiempo perdió con su venida á Montevideo, pues habiendo pasado su nota al Dr. Tejedor el sábado, no podia esperar que el domingo la contestase.

Para nosotros, lo probable es que aun no haya recibido contestacion, puesto que á juzgar por los periódicos de Buenos Aires, especialmente *La Nacion*, el Gobierno Mediador ayudado segun se dice por los buenos oficios del General Mitre, intentaba aun reanudar la negociacion interrumpida.

No sabemos si los que están tan impacientes por denunciar cuanto antes el armisticio, juzgarán que seria muy prudente y muy discreto echar enhoramala sin oirlos al Gobierno Argentino y al General Mitre—Por nuestra parte disentimos de este modo de ver las cosas, y nos atrevemos á creer que seria el colmo de la insensatez que el Gobierno Oriental, en las circunstancias actuales, se indispusiese gratuitamente con la República Argentina y se atrajese su mala voluntad por un desaire caprichoso é inmotivado.

Está pues demostrado que lejos de haber procedido el Dr. Ramirez con lentitud ó abandono en el desempeño de su mision, ha dado por el contrario muestras de una actividad que solo se ha detenido en los límites de lo posible.

Esto era lo que queríamos dejar sentado.—Respecto de la aptitud del Agente, no toca al *Siglo* el discutirla. Pero sí diremos una cosa: y es, que cuando el Dr. Ramirez ha dicho que se creia mas indicado para el desempeño de esa mision que la generalidad de sus compatriotas, su afirmacion no significaba ninguna pretension de superioridad.—Queria decir el Dr. Ramirez que sus antecedentes políticos, su posicion política, la propaganda misma que habia hecho en *El Siglo*, le daban en esta ocasion mayor autoridad y probabilidad mayor de éxito que la que otros muchos pudieran tener.

Esto y no otra cosa ha dicho el Dr. Ramirez, y en esto nada hay de inmodestia ni de presuncion.

Podrán algunos creer que su apreciacion era equivocada: pero no lo pensó así la mayoría de los ciudadanos que se reunieron en el Cabildo para exigir del Gobierno la exoneracion del Sr. Lamas.

Del seno de aquella reunion surgieron espontáneamente dos nombres para la mision confidencial en Buenos Aires. Uno de ellos era el Dr. Ramirez.

Si él se equivocó pues en la apreciacion del significado y la conveniencia de su nombramiento en las circunstancias especiales de la situacion, otros muchos, y de los mas interesados en que se deshiciera lo hecho, participaron del mismo error.

Las razones que militaban para formar ese juicio, las ha espuesto bien esplícitamente el Dr. Ramirez. No necesitamos repetirlas aquí.

¿Cuál será el resultado definitivo de la mision del Dr. Ramirez?

Con sentimiento, pero con franqueza confesamos que á la hora presente las probabilidades parecen inclinarse hácia el rompimiento definitivo. Sin embargo, el empeño y el interés que parece demostrar el General Mitre en este asunto, nos induce aun á no renunciar á toda esperanza. Parécenos improbable que si él no viera alguna posibilidad de éxito se consagrara tan decididamente á esa tarea.

Pero suponiendo que todo fracase y que el porvenir inmediato de la República sea la renovacion de la guerra civil, todavía juzgamos que la mision del Dr. Ramirez no habrá sido inútil, si como es de esperar evita que los últimos incidentes de la negociacion dejen una impresion desfavorable en el Gobierno Argentino, y si consigue que nuestras relaciones con el mismo queden en el pié de amistad y benevolencia que para uno y otro país es conveniente.

El Director de «La Paz» está enfermo.

> No es, pues, en nombre de una política ambigua y enigmática que nosotros sostenemos la paz á todo trance, sino en nombre de una política perfectamente clara, que todo comprenden y que puede resumirse en esta frase. "Hacer lo que es posible, y antes de dar un paso adelante, fijarnos donde ponemos el pié, para no tener despues que volver hácia atrás."
>
> *La Paz* del 31 de Enero.

Mientras que la infeliz Montevideo no desaparece del mapa, calcinada cual moderna Sodoma por la lluvia de fuego que el Sr. Varela profetiza, vamos á ocuparnos de la coleccion de estravagancias que *La Paz* de ayer consigna, abusando de la benevolencia de sus amables lectores, bajo los epígrafes de «El futuro dictador,» «La mision Ramirez» y «La legalidad del Senado.»

El Sr. Varela, en el viaje que hizo por Norte América, contrajo esa detestable enfermedad que se llama escentricidad, y las estrañas ideas que de cuando en cuando desarrolla, no son mas que los síntomas que denuncian la existencia del mal que con mayor ó menor intensidad lo domina durante doce meses en el año.

En cuanto á moderacion *La Paz* pecó en su época primera por *defecto* y ahora ha estado pecando por *exceso*; pero el Sr. Varela sufre de tiempo en tiempo violentísimos ataques de estravagancia, y así es que no debe estrañarse que actualmente eche á un lado los golpes de pecho del pelucon, para tomar la actitud del exaltado, imitando al energúmeno en sus ademanes y gesticulaciones.

Contestaba no hace muchos dias, á una carta algo picante de D. Juan A. Ramirez con una réplica mas suave que el agua de jazmin, mas amable que el lenguaje de un enamorado; pero hoy, quizá por el estado de la atmósfera, la enfermedad ha recrudecido, y el Sr. Varela llena una página entera de *La Paz* con los mas fuertes cargos contra *El Siglo*, regalando al Dr. Ramirez epítetos reñidos con la verdad, la justicia y la moderacion.

A los cargos puramente personales, el Dr. Ramirez sabrá contestar, si es que no está aburrido de responder á estravagancias. Al contestar á *La Paz* queremos defendernos y defender tambien al diario en que escribimos, abordando no cuestiones personales, sino puntos que por revestir un carácter público son del dominio de la prensa y deben ser discutidos por todo periodista.

En nuestros artículos de 23 y 24 del corriente, demostramos que si la inconsecuencia política existe, el único inconsecuente es el prototipo actual de la veleidad:—D. José Pedro Varela.

Sin embargo, *La Paz* enmudeció y ni una línea merecieron en contestacion nuestras verdades.

Vamos pues á continuar el trabajo empezado, refutando las ideas *sui-generis* que *La Paz* viene desarrollando en estos dias.

El futuro dictador, así titula el Sr. Varela la primera variacion sobre el mismo tema, que ayer estampa en las columnas de *La Paz*. El título es por sí solo suficiente, para dar la medida de la sensatez de los juicios que el artículo encierra.

Dice *La Paz*, refiriéndose al Director de *El Siglo*:

«Los acontecimientos estraños que se han producido, se realizan bajo su inspiracion y son dirijidos por él.

«El provoca las manifestaciones hostiles á la paz con los boletines de *El Siglo* que han dado márgen á la carta del Dr. Herrera y Obes, que ayer reprodujimos: él alienta la revolucion que se reune en el Departamento de Policía y recluta sus parciales entre los Generales de division y los gefes de cuerpo: él lleva la voz en el despacho del Presidente de la República cuando va á imponérsele, no á nombre del pueblo, sinó á nombre de la fuerza armada, que destituya á los Sres. Lamas y Herrera, y aun cuando él no lo diga espresamente, fluye como consecuencia de la imposicion para destituir á Lamas la imposicion de que sea reemplazado por él mismo.

«Pesan, pues, con toda su responsabilidad sobre el Dr. Ramirez, los acontecimientos que imponen al Gobierno el nombramiento del nuevo Agente Confidencial.»

A estas palabras de *La Paz* opondremos la escepcion perentoria de la verdad, diciendo que todo lo que encierran es una falsedad: falsedad tan patente y tan grande, que no necesita demostrarse desde que está probada á la evidencia.

Ayer estampaba *La Paz* en sus columnas, estas torpes acusaciones, y ayer tambien el Director de este diario en su réplica al Dr. Herrera y Obes, dejaba probada concluyentemente la falta absoluta de verdad que revisten esos gastados cargos.

En tan cortas líneas como las que el Sr. Director de *La Paz* ha trazado, es imposible condensar mas pecados contra el octavo mandamiento.

Acusa *La Paz* al Director de *El Siglo* de provocador de manifestaciones hostiles á la paz y esta acusacion es pecado que exige un viaje á Tierra Santa, porque el Dr. Ramirez ha hecho y hace todos los esfuerzos posibles por devolver la tranquilidad á la República.

Acusa *La Paz* al Director de *El Siglo* de haber alentado *la revolucion* que se reunió en el Departamento de Policía y reclutado sus parciales entre los Generales de division y los gefes de cuerpo, y este cargo que ya *El Siglo* de ayer ha hecho pedazos, es otra infraccion de la ley de Dios, porque el Dr. Ramirez fué al contrario el que calmó los ánimos exaltados y el que evitó que una manifestacion de mal carácter se lanzase á las calles.

Acusa *La Paz* al Director de *El Siglo* de haber llevado la voz en el despacho del Presidente, y en esta acusacion se economiza la verdad, porque es público y notorio que fué el Dr. Velazco el encargado de espresar los deseos de la reunion al Presidente.

Acusa en fin, *La Paz* al Director de *El Siglo* de haberse impuesto él mismo como reemplazante de Lamas, y este cargo es tan calumnioso, tan falso como todos los demas, porque fué el Dr. Ellauri, el designado primero para Agente Confidencial, y sabe todo el mundo que si el Dr. Ramirez desempeña actualmente una mision en Buenos Aires, es porque el Dr. D. José Ellauri se negó á aceptarla.

¿Pero dónde están todos los cargos tremendos de *La Paz*?—*La lluvia de fuego* se ha apagado ante las gotas de otra lluvia que empieza á desparramarse en los espacios:—la lluvia de verdad.

Solo temen al fuego los que, como se dice vulgarmente, tienen *cola de paja*. *El Siglo* no se espanta ante las llamas, porque no son combustibles sus ideas, ni pueden hacerse humo sus principios.

Pero oigamos de nuevo á *La Paz*:

«Pero, solo el estravio de la ambicion, dice, puede esplicar el que se convierta en el paladin de la legalidad del Senado, en sostenedor de esa legalidad ante el Gobierno Argentino y los comisionados revolucionarios, en la primera figura de los sostenedores de la guerra, por no aceptar la cesacion del Senado, el mismo que ha combatido durante un año esa misma legalidad, dejando con cada hoja de papel que salia al público, un compromiso contraido, de no sostener la monstruosa legalidad de un cuerpo que solo representa las coacciones oficiales y la violacion de las leyes electorales.

«Hay en esto una verdadera, una incontestable claudicacion de principios, pues que reconociéndose que el Senado es ilegal, se sostiene su legalidad y se sostiene ocupando el primer puesto, de manera que no pueda abrigarse dudas á ese respecto.»

El extravío de la ambicion!—dice *La Paz*, y al decirlo, en de vez producir indignacion, solo incita á la risa.

Hasta ahora el Dr. Ramirez no era ambicioso, ni para el Sr. Varela, ni para nadie. Si se hubiese dejado arrastrar por la ambicion, sacrificando en aras de las posiciones oficiales su conciencia y su honra, ¿no habria ocupado algun puesto público en estas desgraciadas épocas, en que las mas oscuras nulidades escalan la legislatura y los ministerios?—Pero el Sr. Varela ya lo dice; el Director de *El Siglo* es un ambicioso desmedido.—Todo lo ha sacrificado para realizar su dorado sueño: una mision confidencial de cuatro ó cinco dias!....

El Sr. Director de *La Paz* peca otra vez al afirmar con seriedad que pasma, que el Dr. Ramirez y *El Siglo* se han convertido en paladines de la legalidad del Senado. Un error de apreciacion podria tolerarse, sobre todo en el Sr. Varela, á quien la maldita enfermedad yankee lo hace errar muchas veces al dia; pero tal desconocimiento de la verdad palpable de los hechos no tiene disculpa, porque el Sr. Varela lo hace á sabiendas. El Director de un órgano de publicidad, no puede ignorar lo que todo el mundo sabe:—que no se sostiene la legalidad del Senado, sino *la triste necesidad que hay de hacer el sacrificio de aceptarlo, en holocausto á la paz de la República*.

El Dr. Ramirez, en los dos artículos que en *La Nacion* de Buenos Aires ha publicado, ha dejado claramente establecido que no sostiene la legalidad del Senado, y nosotros hemos consignado por nuestra parte, estas inequívocas palabras:

«Las rápidas evoluciones que en nuestra inestable política se operan, no han tenido ni han de tener, fuerza suficiente, para borrar los dogmas de nuestro credo ni para hacer pedazos nuestras íntimas creencias. Y si es cierto, como lo juzgamos, que la verdad debe mostrarse al pueblo pura y sin sombras, no tenemos inconveniente en declarar que por ninguna consideracion defenderemos hoy la legalidad del Senado, que ayer y siempre combatimos.

«Educados en la escuela liberal; desarrolladas nuestras facultades al calor vivificante de los principios, amamos nuestra consecuencia política tanto como el honor de nuestro nombre, y mal podríamos considerar cubierto por el manto de la legalidad á un cuerpo en que hemos visto á algunos honrados ciudadanos, pero á ningun verdadero mandatario del pueblo.

«Estas palabras que arrancamos del corazon están bien en nuestro labio, pero son un sarcasmo irritante en boca de la reaccion que ha iniciado las negociaciones de paz reconociendo y acatando á los Poderes Públicos».

¡El Sr. Varela, como hombre de principios, cree que es legal, cree que es justa y legítima, la paz realizada sobre la base de dinero, grados y gefaturas!

Muchas veces ha declarado que nó. ¿Y entonces, porqué la acepta y la sostiene con ardor?—porque de otro modo la paz seria imposible.

La paz es imposible tambien con la disolucion impuesta del Senado, y sin embargo el Sr. Varela, se subleva contra los que exigimos de los blancos sacrificios análogos á los que hemos consumado en el deseo sincero de hacer cesar los males de la guerra.

¡Cómo!—el Sr. Varela, defendiendo la paz á todo trance, ha llegado hasta decir, que para realizar la pacificacion del país *no tendria inconveniente en sacrificar la dignidad y aun la existencia política del partido liberal*, y ahora se espanta porque se dice que los reaccionarios, si es que tienen patriotismo y desean la paz, deben someterse á la necesidad de aceptar al Senado porque de otro modo la paz es imposible!

Como se vé, cuando se trata de hacer concesiones á los blancos, el Sr. Varela aplaude, y cuando se trata de hacer concesiones al partido liberal el Sr. Varela se subleva indignado.

Léase la coleccion de *La Paz* y en ella se verá que el Sr. Varela se encarga de probar que (talvez involuntariamente) quiere mas ventajas para los blancos que para el partido liberal.

Nosotros podemos decir lo que el Sr. Varela, entiéndase bien, el Sr. Varela, dice en *La Paz* del 31 de Enero.

Despues de declarar que la paz no puede realizarse con arreglo á la justicia y á la moral, el Sr. Varela decia, contestándonos á nosotros:

«No le reprocharíamos nosotros, su ferviente y legítimo culto á la moral y al deber, sino fuera por que sus aplicaciones en este caso causan la ruina del país, pues que, aun cuando en doctrina puede no serlo, en la realidad el hecho es que combatir la paz importa propender á la continuacion de la guerra.

«A nuestro modo de ver se comete un grave error confundiendo la filosofía con la política. En filosofía debe sostenerse siempre el bien, la justicia, el derecho, porque nada limita la accion del pensamiento humano; pero en política, en esa ciencia que consiste en armonizar las ideas con los hechos, el molde con el metal que se funde, en política es necesario defender el bien, la justicia, el derecho; pero dentro de los límites de lo posible. *No reneguemos nunca de nuestras grandes aspiraciones: pero no pretendamos realizarlas cuando no es posible.*»

Un mes apenas ha pasado, y el Sr. Varela olvida ya sus palabras. ¡Qué pobre es su memoria ó qué débil es su consecuencia!

Los párrafos que acabamos de transcribir bastan y sobran por sí solos para condenar á *La Paz* al mas triste silencio.

Nadie puede negarnos que es imposible, absolutamente imposible, realizar la paz, dejando subsistente alguna de las bases que en la reunion del 7 se ocultaron. ¿Qué debe hacerse pues?—El señor Varela responderá por nosotros: «NO RENEGAR NUNCA DE NUESTRAS GRANDES ASPIRACIONES; PERO NO PRETENDER REALIZARLAS CUANDO NO ES POSIBLE».

Hé aquí la mas grande y probada claudicacion de principios!

Si el Sr. Varela no quiere pasar ante el pueblo por un inconsecuente, disfrazado de apóstol de verdad, debe apresurarse á probar que *las líneas que transcribimos son falsificadas* y que *El Siglo* y el Dr. Ramirez, *sostienen hoy la legalidad del Senado*.

La Paz cree ver en el Dr. Ramirez á un futuro dictador. Esto, á la verdad, no merece los honores de la refutacion, como no mereceria tomarse á lo sério, un artículo en que se afirmase, por ejemplo, que el Sr. Varela aspira al mando en gefe del Ejército por el hecho de haber sido capitan del 1º Batallon de G.G. N.N.

Hace un mes, discutiendo con *La Paz*, dijimos que en sus artículos se contenia la afirmacion implícita de que el Sr. Varela *no era colorado*. Nuestra fundada afirmacion no fué rectificada, y sin embargo, el Sr. Director de *La Paz* parece que quiere volver hoy á las filas de que á nuestro juicio habia desertado.

Despues de ver una claudicacion de principios en cada uno de los miembros del partido liberal, dice:

«Apenas si aun hoy se conservan con la frente alta algunos pocos que salvan consigo las aspiraciones verdaderas y las verdaderas tradiciones del partido.»

Y ¿quién es, preguntamos nosotros, ese salvador de las gloriosas tradiciones del partido?—El Director de *La Paz*, D. José P. Varela!

Traidor es el señor Lamas, segun el Director de *La Paz*, y traidores son por lo tanto, todos los que quieran imitarlo.

El Sr. Varela asistió á la reunion del 7 y allí contrajo el compromiso de honor, de sostener la solucion adoptada. ¿Se estableció entonces la disolucion del Senado?—No; las bases que se dieron á conocer no contenian tal exigencia, y por lo tanto el Sr. Varela aceptó la paz, con la prorogacion del actual Senado.

Al combatir hoy el Sr. Varela la solucion del 7, está, pues, en oposicion con los compromisos solemnes que contrajo. El Sr. Director de *La Paz* dió un voto limitado al *máximum* de concesiones que se hacian á los reaccionarios, y solo tendria hoy derecho de pedir para la revolucion cuanto se le ocurriese, si al dar su voto hubiese establecido salvedades, diciendo, por ejemplo:—«estoy conforme con ceder en esto, y aun soy de opinion, que si fuese preciso, deberíamos ceder á cualquier exigencia con tal de realizar la pacificacion de la República.»

Pero el Sr. Varela no imitó al Sr. Llamas; aceptó el pensamiento formulado en aquella reunion por el Director de este diario.

En fin, ¿no es un sacrificio el que se ha hecho al conceder á los reaccionarios, contra los preceptos del derecho y de las leyes, cuatro Jefaturas?—¿No es un sacrificio el que consuma una parte del partido liberal al aceptar al Senado, cuya legalidad no reconoce?—y entonces, ¿por qué sostiene *La Paz* que el partido blanco no está tambien en el caso de sacrificar ante la imágen de la paz una conveniencia, una aspiracion, un principio, si es que alguno se halla inscrito en la bandera de Aparicio?

El Director de *La Paz* ha querido convencernos de una claudicacion de principios, y sin embargo, somos nosotros los que estamos en aptitud de darle lecciones de consecuencia y de [illegible].

Descubierto nuestro pecho, nos presentamos en la arena del combate, con la firmeza que dá la justicia y la serenidad que ofrece una conciencia inmaculada y pura.

El guante que quizá impremeditadamente ha arrojado *La Paz* en sus *pacíficos* furores, está levantando, y nosotros dispuestos á hacer pedazos todos los injustos cargos que en adelante nos dirija el colega, toda vez que ellos no puedan ser disculpados como una de tantas estravagancias de esas que llevan en sí mismas el correctivo.

La conducta del Agente Confidencial.

La Paz, en su manía de encontrar malo todo aquello que no tienda á la realizacion de su pobrísimo programa—*la paz á todo trance*—censura ágriamente la conducta del Agente Confidencial en Buenos Aires.

Hay ideas que llevan la refutacion en su propio seno; hay ideas para las que la publicidad es un sepulcro, y la que el colega ha desarrollado, es una de ellas. Es por esto que como mejor réplica transcribiremos el párrafo en que *La Paz* formula sus caprichosas acusaciones.

«Jamás mayor falta de formalidad, menos respetos por las formas diplomáticas, indispensables para evitar dificultades y dudas en el porvenir, mas carencia de sentido práctico, y mas ostentacion de orgullosa torpeza.

«Para ir á Buenos Aires, pedir una cita á los comisionados revolucionarios y decirles: «Retiren la base 9ª, y tomen los cuatro departamentos que yo queria señalar ó vamos á la guerra, no se necesitaba que fuese el Dr. Ramirez: para eso mucho mejor hubiera sido el Sr. Bustamante, pues la mision encarada de ese modo está mucho mas en armonía con su carácter y con su modo de ser.

«Pero no es esto solo.—El Dr. Ramirez que parece no haberse dado cuenta del carácter que investia, procede con respecto al público de dos naciones, con la misma informalidad con que procede respecto á los comisionados revolucionarios.

«A su llegada un diario le dedica algunas líneas, en las que supone que el nuevo agente encarará las dificultades de esta ó de aquella manera, y el Dr. Ramirez se apresura á escribir un artículo en el que dice la última palabra, porque ante todo es periodista.

«Lo primero que ocurre decirle es: «No acepte Vd. puestos diplomáticos si ha de ser ante todo periodista y periodista de aquellos que se creen obligados á contestar hasta las suposiciones que se hacen en la crónica de un diario.» Como ciudadano el Dr. Ramirez, podrá esponer sus ideas á los cuatro vientos, en todos los diarios que se le antoje, pero como representante del Gobierno Oriental, al tratarse de una negociacion en que interviene un Gobierno amigo, está en la obligacion de guardar cierta reserva, evitando de ese modo el comprometer á su Gobierno, de manera que lo deje en aptitud de modificar sus opiniones si lo juzga conveniente.»

Dada la justa desconfianza producida por las *reservas* del Sr. Lamas, la negociacion no podia continuarse en absoluto silencio.

La diplomacia, ha dicho Bilbao, es la ciencia de la mentira, y si no puede obrar sino en la oscuridad y en las tinieblas, la diplomacia en todo su rigor, que acaso lo modifican en el régimen democrático las exigencias de la opinion pública, no era adaptable á la presente situacion.

Hubiese habido torpeza funesta en rodearse de misterio, imitando al Sr. Lamas cuyo proceder fué combatido hasta por el mismo Director de *La Paz*.

Despues de los sucesos que se habian producido; despues de los solemnes compromisos que el Gobierno y el nuevo Agente habian contraido para con el pueblo, hubiera sido una imprudencia el conservar corrido el velo espeso que habia cubierto desgraciadamente las negociaciones.

Solo el traidor busca el silencio, como solo el ladron busca la oscuridad. El que está decidido á cumplir con su deber y á no desmentir su lealtad reconocida, no debe ocultar ni un instante el mas mínimo de sus actos, conciliando sus deberes oficiales con sus deberes de ciudadano y de partidario leal.

Luz pedia el pueblo, aleccionado por el engaño, y el actual Agente Confidencial, penetrándose de la solemnidad de los momentos ha obrado con tino y con habilidad, al romper el silencio desde su llegada á Buenos Aires, tratando ya de mantener la confianza con sus telégramas, ya de hacer pedazos la calumnia con los artículos que ha publicado en *La Nacion*.

Su venida á esta capital debia ser aplaudida por *La Paz*, porque ella sirve principalmente para dar tiempo, antes de romper las negociaciones, á que los hombres de la revolucion, mediten lo que hacen al resistirse á declinar de sus estemporáneas pretensiones.

Ademas de la resolucion del problema de la paz y de la guerra, la mision del Dr. Ramirez tenia por objeto, dejar bien sentadas las relaciones con el Gobierno Argentino, algo comprometidas quizás por las informalidades con que se habia procedido hasta su nombramiento, pues á cualquiera se le ocurre que hubiera sido un grave error, explotable por los revolucionarios, el dejar el mas mínimo motivo para dificultades futuras de esas que saben suscitar los Gobiernos cuando se les hiere con actos impropios.

Por lo demás, el Dr. Ramirez al hacer uso del derecho de defensa en la prensa de la vecina capital, ni ha violado un secreto, ni ha faltado á la circunspeccion diplomática.

Los cargos que hace *La Paz* son pues tan destituidos de fundamento como de justicia, porque todos los actos del actual Agente Confidencial responden al deseo ardiente de realizar la paz de la República.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 24 de 1872.

Hallándose vacante el Consulado en la ciudad de Santa Fé, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul de la República Oriental del Uruguay en la ciudad de Santa Fé, al Sr. D. José Iturraspe.

Art. 2.º Espídanse por Secretaría la patente y demas documentos respectivos.

Art. 3.º El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno autorizará el presente decreto.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS.

Desde el 1.º de Marzo se pagarán los intereses correspondientes al 23º trimestre de la mencionada deuda.

Montevideo, Febrero 27 de 1872.

Por órden de la Junta de Crédito Público.
[illegible] *E. Perez*, Secretario.

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO.

Desde el 1.º de Marzo próximo se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondientes al presente mes.

Montevideo, Febrero 27 de 1872.

Por órden de la Junta de Crédito Público.
f 28-3 p. *E. Perez*, Secretario.

Sr. Director de *La Tribuna*:

El artículo que V. ha publicado en el número del domingo bajo el rubro *Contabilidad administrativa*, justificaria por nuestra parte la publicacion de una série de informes y observaciones sobre esa materia, si la ocasion y la reserva que nuestra posicion y el estado general del país imponen, no debiera limitar nuestra contestacion por ahora, á los puntos á que vamos á contraerla.

No es exacto, primero, como V. parece suponerlo, mal informado sin duda, que la Contaduría General haya dejado de *presentar mensual y anualmente un estado general de entradas y salidas*. Ni uno solo ha omitido, desde 1855, acompañándolos siempre de informes y observaciones que, en su órden regular de cosas, hubieran provocado necesariamente medidas tendentes á satisfacer algo mas que los deseos que V. manifiesta en su artículo; y si no se han publicado todos los estados, cosa que la Contaduría no puede hacer sin órden, á otros que están y han estado mas arriba que ella, les toca esplicar esa omision, así como han debido motivar la supresion del régimen de liquidacion y publicidad establecido en 1859 y 1860, de que V. puede cerciorarse, si no ha vivido en el país ú olvidado lo que existia á este respecto, leyendo los Acuerdos de 8 de Agosto y 4 de Junio, inserto aquel en la página 371 del tomo 1.º de Caravia y este otro en la 218 del tomo 2º.

El método de liquidacion y publicidad mensual que, con toda razon hecha Vd. de menos, *para facilitar el control de la prensa y de las personas que se ocupan de las finanzas del Estado*, fué impuesto por la segunda disposicion tanto á la Colecturía, como á las demás oficinas de recaudacion; siendo desde antes obligatoria para la Tesorería General la publicacion diaria del movimiento de fondos que por ella pasasen. Era, como se vé, el sistema mas completo de publicidad y de *responsabilidad* que pudiera exigirse, que fué ejecutado inmediatamente y hasta algunos años despues, lo que suponia ya *un buen sistema de contabilidad*, puesto que sin él, no hubiera sido practicable y fácil la liquidacion mensual de las oficinas de recaudacion y diaria la de la Tesorería. En verdad, tal órden de cosas no podia convenir á todos ni fué siempre del agrado de algunos de los Ministros que han desempeñado la cartera de Hacienda en los últimos años, hasta que uno de ellos prohibió espresamente las publicaciones mensuales y la *relacion de pagos* de la Tesorería General, esclayendo por excepcion á la Colecturía.

Los sucesores han mantenido la prohibicion, para lo cual habrán tenido sin duda muy buenas razones, que á nosotros no nos toca inquirir ni justificar. Pero tenemos el convencimiento que la vuelta al método antiguo, simplificaria la contabilidad y determinaria visiblemente las responsabilidades, impidiendo á la vez complicaciones y abusos, cuya estension no es todavía bien conocida.

En concreto, *la relacion nominal* de pagos encomendada á la Tesorería, concluida, como era consiguiente, el último dia de cada mes, habilitaria á la Contaduría para presentar al dia siguiente el estado resumido de los fondos que hubiesen transitado por ella, produciendo á la vez el efecto de reemplazar el expediente abusivo de las órdenes verbales, esquelitas y recibos provisorios, que la espenen frecuentemente á emplear semanas y aun meses en regularizarlas, por el método legal de recetas con causa expresa, giradas por el conducto debido y *previamente intervenidas*, sin cuyo esencial requisito no puede haber contabilidad *exacta y puntual*.

Creemos, pues, Sr. Redactor, que al exijir vd *un sistema mejor de contabilidad*, equivoca el medio; mas á propósito nos parece un nuevo método ministerial.

Sin pensar hemos llegado á un terreno que la situacion especial del país, nos prohibe cultivar. Damos á vd. las gracias por la ocasion que nos ha ofrecido de rectificar el error en que estaba con relacion á los *estados mensuales y anuales*, suministrándole algunos datos que pueden servirle para continuar la materia que ha empezado á tratar, y le pedimos permiso para reclamar un lugar á esta comunicacion en el número próximo.

Saluda á vd. muy atentamente.

La Contaduría.

EXTERIOR

La Borgia de Baltimore

Los Estados-Unidos son un país nuevo, pero no por eso dejan de presentar ejemplos repugnantes de la remota antigüedad, en las excentricidades y en los crímenes. En la República anglo-americana hay bastante que admirar; muchos ejemplos de filantropía é ilustracion, mucho desvelo por el *confort*, por la instruccion y por el progreso social; pero cuando se depara con la propension á la maldad, á veces su impulso no conoce límites y la vieja Europa de la actualidad retrocede de horror en presencia de los pormenores de la perversidad que se halla del otro lado del Atlántico.

Se ha descubierto hace poco en Baltimore á una señora que aventaja á Lucrecia Borgia en la prontitud con que expedia para el otro mundo á aquellos que le desagradaban ó deseaba espeliar.

Lo mas notable es que ha consumado una larga série de atentados sin despertar la atencion de los Tribunales y ser llamada á la responsabilidad legal.

Elena Wharton, cuenta 47 años de edad, y es viuda del coronel Enrique Wharton, oficial pagador del departamento militar del Maryland. Fué robada por el amante, contando apenas 20 años de edad, cuando él era simple oficial del ejército.

Elena pasaba por una notabilidad en el mundo elegante. Su belleza, la elegancia de sus maneras, la ostentacion de sus saraos llamaban la atencion y merecian el honor de ser mencionados especialmente en los diarios de la localidad. Poseia una fortuna que sin ser muy importante, le permitia tratarse, por decirlo así, al par de la nobleza.

El año 1867 murió repentinamente el marido y como era natural, trataron de enterrarlo, sin que el acontecimiento suscitase la menor sorpresa. Algun tiempo despues el Coronel Eduardo Wharton, uno de los primos de Elena, fué á pasar algunos dias á su casa, para hacerle compañía en la soledad en que se hallaba. A su turno, murió de repente. Súpose despues que este Coronel tenia en el baul algunos miles de dollars.

La hija del Coronel Eduardo que lo habia acompañado á casa de la prima, y que apenas contaba diez y ocho años, sobrevivió al padre pocos dias.

La súbita muerte de estos parientes de Elena Wharton, causó profunda sorpresa: pero la sangre fria de la Lucrecia americana, la naturalidad con que aplicaba la súbita desaparicion de los séres queridos, la presencia de los facultativos y sus certificados de defuncion estendidos regularmente, disiparon las dudas.

Un año despues, presentóse en casa de Elena el Mayor Enrique Guillermo Wharton, su hijo, que se habia ausentado de la casa paterna hacia años, resuelto á vivir algun tiempo con su progenitora.

Poco despues de llegar, aconsejóle la madre que asegurase su vida en una de las Compañías de Baltimore, y así lo hizo el Mayor pagando el premio de un apolice de 20,000 dollars.

Dos ó tres meses despues, atacado de súbita dolencia, siguió el camino del padre y de los primos, despidiéndose de este mundo. La sociedad se lamentaba de la fatalidad que perseguia á Ms. Wharton, la cual se presentó anegada en lágrimas en el escritorio de la Compañía de Seguros, que le pagó sin hesitar los 20,000 duros del apolice.

Il n'y a que le premier pas qui coute. Ms. Wharton creyó que podia seguir su sistema, pero acabó por despertar á la opinion pública y con ella á la justicia.

El 24 de Junio de 1871, el General reformado W. S. Kerthum, viejo camarada del marido de Ms. Wharton, tambien quiso pasar algunos dias en casa de ella. Poco antes se habia hospedado allí Mr. Eugenio Van Ness, empleado en una casa bancaria y encargado de la gerencia de los negocios de la viuda Wharton.

El general Kerthum se enfermó el dia de su llegada, muriendo el 28 de Junio. El facultativo que lo trataba, mas atento de esta vez, creyó en un envenenamiento y participó sus sospechas al cuñado del difunto, el pagador general Brice. El cuerpo del General transportado á Washington, donde debia ser enterrado, fué sometido á la autopsia, encontrándosele en el estómago 20 granos de tártaro emético.

En este tiempo Eugenio Van Ness estuvo á las puertas de la muerte. Ms. Wharton le habia dado á beber cerveza en la que mezcló algunas gotas de tintura de genciana y al punto cayó en cama gravemente enfermo. Se llamó el médico, y la esposa de Van Ness, informada de lo ocurrido, acudió para cuidar al marido.

Entre otras cosas prescribió el doctor un ponche con leche, preparado sino por la Sra. Wharton, al menos segun sus instrucciones. El enfermo bebió una copa sin quejarse. Cuando le dieron la segunda copa, la esposa desconfiada, lo probó, hallándolo de un sabor estraño. En el fondo de la copa se descubrió un sedimento blanquizco, el cual sometido al análisis, se conoció ser tártaro emético.

Ms. Van Ness no esperó mas. Hizo conducir en camilla al marido para su casa, donde permaneció largo espacio en una situacion bastante crítica

Al fin se dió aviso á la autoridad judicial. Ms. Wharton previendo la tempestad, se disponia á embarcarse para Europa, cuando fué presa el dia 12 de Julio.

La emocion fué general y espontánea contra la envenenadera, que estuvo guardada en su casa, hasta que el jurado decidiese. El 6 de Octubre dió el juri un veredicto de acusacion contra la viuda Wharton, á fin de responder ante el tribunal criminal de Baltimore.

Se puso en práctica la chicana para atenuar al menos el alcance de la justicia. A principios de Noviembre el abogado de la reo, consiguió hacer escuchar la pretension de que los jurados de Baltimore, prevenidos contra ella, no estaban en el caso de juzgar imparcialmente y decidióse que fuese juzgada en el tribunal de Annapolis, capital del Maryland para donde fué trasferida. Allí acaba de empezar el juicio que debe ser largo porque tienen que deponer muchos testigos.

Es de creer que surjan incidentes interesantes y que la acusada, apesar de tratarse de una série de crímenes de la mas difícil prueba judicial, no escape á la vindicta pública.

El matrimonio civil en España

Leemos en *Las Novedades*, diario madrileño:

«Hace un año que se estableció el matrimonio civil y han ocurrido ya casos prácticos de viudas que, por haberse limitado á contraer el enlace puramente canónico, habrán perdido ellas y sus hijos los derechos que antes les daba la ley, considerándolas como concubinas y á aquellos como naturales.

Muchos son los niños nacidos durante los últimos doce meses que aun no han sido inscritos en el registro, cuya circunstancia les da los derechos que antes adquirian en la parroquia, y ha de pasar mucho tiempo hasta que la multitud ignorante ú obstinada se convenza de que la personalidad ó el estado civil, de todo punto independiente del bautismo y del matrimonio eclesiástico, que solo tienen el carácter de sacramentos, solo se adquiere en los registros municipales en la forma que la ley determina.

Como sancion penal de tal negligencia ó rebeldía, para ilustrar á los unos y estimular á los otros, al mismo tiempo que en acatamiento de las leyes de que es una legítima consecuencia, acaba de expedir el ministerio de Gracia y Justicia una real órden circular á los jueces municipales, que viene á deducir las consecuencias legítimas y á sancionar por una jurisdiccion constante y uniforme las mismas prescripciones legales: esto es, que los hijos habidos de matrimonio solamente canónico, deben inscribirse en el registro bajo la denominacion de hijos naturales.»

GACETILLA

Vamos á cuentas—Un diario entreriano calcula que la revolucion de Lopez Jordan ha perjudicado á los estancieros de aquella Provincia en 132,000 vacas por lo menos, partiendo del consumo de diez mil soldados durante once meses á razon de una res diaria por cada veinticinco bocas.

Aplicando á nuestras cosas esos cálculos muy razonables, tendrémos que en un par de años los guerreros de esta República se han comido unas 100,000 vacas.... sin pagarlas á sus legítimos dueños.

Damos de llapa los millares de ovejas lanceadas *por gusto*, las reses muertas únicamente para extraerles la lengua, los caballos robados en tropillas y otras pequeñeces por el estilo que han hecho la ruina de muchos y la fortuna de algunos.

Revelaciones—Defendiéndose la Contaduría General con motivo de algunas observaciones de *La Tribuna*, revela que la no publicacion de sus estados proviene de prohibicion de un Ministro de Hacienda, sancionada por sus sucesores.

Aun cuando ha llegado un poco tarde esa revelacion, no por falta de oportunidades que cien veces las ha dado la prensa, de algo servirán para el futuro si como lo creemos firmemente el nuevo Gobierno rompe con el misterio que aun rige como medio de ocultar escándalos administrativos de todo género.

Contentémonos, pues, por ahora, con saber que *ya lo sabemos para otra vez* y con esperar que se restablecerá la buena práctica suprimida nada menos que por algunos Ministros de Finanzas, quienes *tendrian para ello sus buenas razones*, como dice sin malicia la Contaduría.

Sin duda alguna seria muy bueno el *nuevo método ministerial* que propone dicha oficina, y hubiera sido aun mejor conocer la receta para restablecer el órden, antes que un Ministro y otro Ministro lo violase á sabiendas como medio de ocultar al pueblo sus intrincadas operaciones financieras.

Apunte el Sr. Gomensoro para cuando empuñe el baston de las grandes maniobras, con el cual tendrá que dar muchos palos en beneficio público.

Poco á poco se va lejos—Se ha dado un paso mas que nos aproxima al cumplimiento de las promesas que asignan al Durazno una importancia inmensa en el movimiento mercantil de la campaña.

El 25 fué saludado el silencioso pueblo de Canelones por el [illegible] llegando hasta muy corta distancia de aquella poblacion el primer tren de honor, como heraldo de una comunicacion cómoda y barata con la capital, y tan rápida que el trayecto se atraviesa fácilmente en 70 minutos.

Seguramente en el próximo verano las pintorescas márgenes del Santa Lucía le harán competencia con sus encantos al popular Paso del Molino, pues los rieles habrán conquistado la distancia que media entre Canelones y aquel privilegiado sitio, destinado á ser el punto de reunion de la bulliciosa multitud que en los dias festivos vomita la capital hácia el campo.

Detall del Ejército de Reserva—Campamento en San Isidro, Febrero 26 de 1872.

ÓRDEN GENERAL

Art. 1.º Servicio etc.

Art. 2.º Por órden de S. E. el Sr. General de Armas de los Departamentos de la Capital y Canelones, se presentarán á este Campamento todos los Gefes y Oficiales en el término de 24 horas contadas desde la fecha de su publicacion.—Es cópia—*Leopoldo Marini*.

Secretaría de la Universidad—Las aulas Universitarias se abren el dia 1.º de Marzo á las horas siguientes:

Procedimientos Judiciales, de 9 á 10 de la mañana.
Derecho Civil y Comercial, de 9 á 10 de la misma.
Derecho de Gentes, de 7 á 8 de la noche.
Derecho Canónico, de 9 á 10 de la mañana.
Economía Política, de 7 á 8 de la noche.
Derecho Penal, de 8 á 9 de la noche.
Derecho Constitucional, de 9 á 10 de la mañana.
(Estas clases son alternadas)
Aula de Filosofía, de 10 á 11 de la mañana.
Historia Universal, de 11 á 12 de la misma.
Matemáticas (1º y 2º año), de 9 á 10 de la misma.
Latinidad (1º y 2º año), de 8 á 9 de la misma.
Química, de 12 á 1 del dia.
Geografía General, de 4 á 5 de la tarde.
(Estas clases son diarias)

Las horas de Inglés, Francés y Dibujo se publicarán oportunamente.

Montevideo, Febrero 27 de 1872.
El Secretario.

Fusilamientos—El artículo 350 del Código Penal de España previene como pena al delito de profanacion de sepulcro, de uno á seis meses de prision y de 25 á 250$ de multa. Sin embargo de esta disposicion terminante de la ley, todo el mundo sabe que ocho desgraciados estudiantes, á muchos de los cuales no pudo siquiera probarse que habian entrado en el cementerio de la Habana, fueron fusilados, siendo condenados á trabajos forzados en un presidio otros cuarenta y dos. Lo mas notable es que el gobierno de la metrópoli, lejos de desaprobar el hecho, ha conferido cruces y distinciones á los oficiales y soldados de voluntarios que perpetraron el crímen.

FOLLETIN 110

LA ULTIMA PALABRA
DE
ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por
PONSON DU TERRAIL

CUARTA PARTE

Al mismo tiempo, Rocambole ponia su mano sobre el hombro de la Hermosa Jardinera, que permanecia aterrada, y le decia:

—No me conoces de vista...pero voy á decirte mi nombre...

—¡Rocambole! esclamó Marmouset.

Pero Rocambole meneó la cabeza.

—Para la señora, no, no soy ni Rocambole, ni el Mayor Avatar... soy...

Se detuvo y la miró fijamente.

—Soy aquel que debe venir de la India, dijo.

Estas palabras produjeron el mismo efecto que un cambio de decoraciones en el teatro.

Esa mujer, altanera y cruel hasta pocos momentos ántes y que habia condenado á Marmouset á una muerte espantosa,—ese demonio que, desde hacia cinco años atormentaba al marques de Maurevers,—ese mónstruo que hacia azotar á un niño, y daba de golpes á un anciano con varillas de fierro enrojecidas al fuego,—cambió repentinamente de actitud y cayó de rodillas.

Se puso de rodillas, no como suplicante que implora perdon, sino como esclava que espera órdenes.

Y Rocambole la mantuvo durante un momento, palpitante, llena de espanto y de obediencia, bajo su mirada dominadora.

El marques de Maurevers seguia durmiendo con el pesado sueño producido por el ópio.

Rocambole lo miró durante un instante.

—Está bien, dijo, no ha muerto... volverá en sí... tú posees venenos que matan, pero yo traigo de allá otros que resucitan.

En seguida se dirijió á Marmouset.

—Y tú, ¿desde cuándo estás aquí?

—No estoy bien seguro del tiempo, respondió Marmouset; pero creo que hace dos dias por lo menos.

—¿Y dónde está Vanda?

Marmouset estendió la mano hácia atrás.

—En ese subterráneo, dijo, está loca.

Rocambole miró severamente á la Hermosa Jardinera.

—Perdonadme, dijo ella; le devolveré la razon.

—Lo espero, respondió fríamente.

Entónces Marmouset fué testigo de una escena no menos estraña.

Habia conservado algunos rayos de razon en medio de sus sufrimientos, y, por consiguiente, al ver aparecer á Rocambole como libertador, esperaba que este y su fiel Milon aplicarian inmediatamente un tremendo castigo á la Hermosa Jardinera y á sus infames cómplices.

No sucedió así, sin embargo.

Rocambole colocó su revólver y su puñal en su cinturon, y dijo á la Hermosa Jardinera:

—Llegué á tiempo para ellos y para tí. Si los hubiera encontrado muertos, habria sonado tu última hora.

Roumia seguia inclinada y, por decirlo así, postrada delante de Rocambole.

—Levántate, esclava, le dijo; tengo necesidad de tus servicios.

Y la Hermosa Jardinera se levantó y dijo:

—Maestro, mandad y obedeceré.

—Creo, murmuró Marmouset, que todo lo que estoy viendo no es mas que un sueño y que el delirio se ha vuelto á apoderar de mí.

Rocambole oyó estas palabras.

—Tú, le dijo, necesitas, ante todo, reposo. Acuéstate... y duerme...

Marmouset se estremeció, á su turno, bajo la mirada del Maestro.

—¡Duerme!... repitió este.

—Tengo sed... balbuceó Marmouset, que tenia la garganta seca y cuyas narices seguian arrojando sangre.

Rocambole miró á la Hermosa Jardinera.

Esta se volvió hácia el español, el cual lo mismo que su compañero, estaba mudo de espanto, y pronunció algunas palabras en el idioma misterioso que los jitanos solamente comprenden.

El español salió y volvió un instante despues trayendo una bandeja, sobre la cual se encontraba un vaso de vino, que presentó respetuosamente á Marmouset.

Este vaciló al tomarlo.

—Bebe sin temor, le dijo Rocambole, con tono de autoridad.

Marmouset no vaciló entónces.

Bebió el vaso de un sorbo; en seguida se dejó caer rendido sobre un monton de piedrecillas, que habia sido su lecho de suplicio, y sus ojos se cerraron, obedeciendo mas todavía, quizas, á la influencia magnética de la mirada de Rocambole, que al estraordinario cansancio que sentia.

Entónces Rocambole se volvió hácia la Hermosa Jardinera:

—Sígueme, le dijo.

....

¡Cuántas horas estuvo sepultado Marmouset en ese sueño profundo, en ese letargo sin visiones ni memoria?

El mismo no lo supo.

Cuando, por fin, sus ojos volvieron á abrirse, se encontraba todavía en esa sala de decoracion estravagante, á la cual Rocambole habia llegado en su socorro.

Pero Rocambole habia desaparecido.

Habia desaparecido, tambien, la Hermosa Jardinera y con ella el marques de Maurevers.

Marmouset estaba solo, sumido en una media oscuridad, pues la sala no estaba alumbrada sino por una lámpara de globo empavonado, que colgaba del techo.

El hoyo hecho por Rocambole habia sido cerrado, y toda huella de lo ocurrido estaba borrada.

—¿En dónde estoy? esclamó Marmouset levantándose.

Al pronunciar estas palabras, la puerta se abrió y entró Milon.

—¡Ah! dijo Marmouset, ¿eres tú?

—Soy yo.

—¿En dónde estamos?

—En el subterráneo de Saint-Mandé.

—¿Y Vanda?

—El Maestro la llevó consigo.

—¿Y *ella*?

Marmouset no pudo reprimir un lijero estremecimiento al hacer así alusion á la Hermosa Jardinera.

—Partió con él.

—¡Es estraño! murmuró Marmouset.

—Soy de vuestra opinion, dijo Milon; pero ya sabeis que el Maestro tiene siempre su idea.

—Pero ¿es cierto entonces que está de vuelta? esclamó Marmouset, cuyo cerebro estaba todavía confuso. ¿Lo vi realmente?

—Como estais viéndome á mí.

—¿Y partió?

—Dejándoos esto.

Y Milon puso ante los ojos de Marmouset una carta voluminosa.

Marmouset leyó:

Historia del mayor inglés sir Edwards Linton, redactada por el Mayor Avatar.

Y Marmouset se puso á devorar las páginas de este manuscrito, que era obra de Rocambole.

X.

Una carta dirijida á Marmouset, acompañaba el manuscrito de Rocambole.

«Mi querido hijo, decia el Maestro, no he c[illegible]do á ese mónstruo femenino que se llama la H[ermosa] Jardinera. Sin embargo, ella ha atormentado [al se]ñor de Maurevers, el cual, ¡ay! no recobrará enteramente la razon y la salud, y quiso hace[r] [illegible]recer en medio de espantosos suplicios.

—En algunas horas mas, ni tú, ni mi querid[o] [illegible] habriais sido de este mundo.

Sin embargo, no castigaré á esa mujer y voy á proporcionarle medios de rescatar sus crímenes.

¿Por qué?

Este es mi secreto; secreto que, por otra parte, adivinarás á medias, luego que te hayas impuesto del manuscrito que te dejo.

Me ausento de Paris, pero solamente por algunos dias.

Llevo conmigo á Vanda; te confio á mi fiel Milon.

A mi vuelta, voy á Lóndres, tendré necesidad de tu abnegacion, de tu inteligencia y de ese oro de Gipsy, nuestra pobre muerta, que tú no aceptaste sino á título de depósito.

Amenudo has oido hablar de esa India misteriosa, en donde viven los Estranguladores, nuestros antiguos adversarios.

La India es, tambien, la patria de hombres nobles y grandes, que lucharon de dia claro, como los Thugs luchan en las tinieblas de la noche, contra la tiranía y el yugo del estrangero.

Entre esos príncipes, que han rehusado someterse al yugo de la Inglaterra, hay uno que prefirió mil veces la muerte á la servidumbre y ese príncipe fué mi amigo.

Rocambole el presidiario ha sido, durante dos años, el compañero de armas, el hermano del hombre mas noble del mundo. Vivió su misma vida, compartió con él los mismos peligros, y no se separó de él sino despues que hubo muerto.

Hice un juramento á mi príncipe querido, en el momento en que sus ojos moribundos se detenian en mí por última vez.

Un juramento solemne y cuyo cumplimiento será la coronacion de la obra de rehabilitacion que he emprendido.

Este juramento lo cumpliré, amigo mio, y tú me ayudarás á ello.

Por eso es que no he castigado á la Hermosa Jardinera.

Necesitaba tener á la mano un instrumento terrible, y este instrumento es Roumia la jitana.

Leed, pues, y hasta la vista.

ROCAMBOLE.»

Despues de haberse impuesto de esta carta, Marmouset se volvió hácia Milon.

—¿De modo que el Maestro está en Lóndres?

—Sí, respondió el coloso.

—¿Cuándo partió?

—Ayer en la noche.

—¿Y te ordenó que te quedaras conmigo?

[illegible]

—Está bien, dijo Marmouset, pero no es eso lo que te pregunto.

—¿Qué cosa me preguntais? dijo Milon.

—¿Debo quedarme aquí?

—El Maestro dijo: es inútil que Marmouset vuelva á Paris antes de haber tomado conocimiento del manuscrito que le dejó.

—Está bien, me quedaré.

—Por otra parte, continuó Milon, aquí hay provisiones y vino, y podrémos beber y comer.

—¡A fé mia! dijo Marmouset, sonriéndose, por mucha que sea la deferencia respetuosa que tengo por el Maestro y por grande que sea mi impaciencia de imponerme del manuscrito que me ha dejado, os confieso, Milon, que me muero de hambre y de sed.

—Esperadme, entonces, un instante.

Y Milon salió, y volvió poco despues, empujando delante de sí una mesa enteramente servida.

—¿Cómo llamarémos esta comida? preguntó Marmouset. Me dejaria ahorcar antes que poder adivinar que hora es, desde el fondo de este subterráneo.

—Son las doce, dijo Milon.

—Entonces, cenemos.

—Y voy á cenar con vos, pues yo tambien tengo mucho apetito, añadió el viejo coloso.

Habia una cosa que escitaba la curiosidad de Marmouset, tanto tal vez como el manuscrito que le habia dejado Rocambole.

—¿Pero en fin, dijo á Milon, cómo lográsteis venir en mi auxilio?

Milon le refirió entonces, no sin bajar los ojos y acusarse por la milésima vez de su corta inteligencia, lo que le habia sucedido despues de la partida de Marmouset; y cómo el incendio habia devorado una parte del palacio de la Avenida Marigaan; en seguida, cómo Rocambole lo habia encontrado herido y medio loco.

Este le hizo muchas preguntas, y Milon le habia repetido las indicaciones dadas á Marmouset por el español!

Entonces Rocambole no habia vacilado en dirijirse á Vincennes.

Pero hubo que esperar la noche.

Llegada la noche, ámbos, bajaron al pozo y observaron el desmoronamiento de la bóveda del subterráneo.

Entónces acometieron la empresa de perforar otra galeria.

Este trabajo duró dos dias y una noche.

Marmouset sabia lo demás.

—¿Y mi desgraciado cochero? preguntó.

—Se le encontró medio muerto de hambre, en el escondite que se abrió bajo sus pasos, respondió Milon.

Marmouset concluyó su comida, encendió entónces un cigarro, y emprendió la lectura del manuscrito cuyo primer capítulo llevaba este título un poco melodramático:

La hoguera de la viuda

I.

Se acercaba la tarde.

Al viento ardiente que baja de lo alto de las montañas, comenzaba á suceder la brisa mas fresca que viene del mar.

El sol habia desaparecido en ese cielo de bronce que pesa sobre la India, y algunas cabezas de hombres principiaban á levantarse y agitarse en medio de los cañaverales que rodean los magníficos llanos de Calcutta.

La hora de la siesta acababa de concluir con la entrada del sol, y el indo despertaba para respirar libremente, despues de haber dormido, durante todo el dia, con un sueño pesado.

A las puertas de Calcutta, entre el llano y esa parte de la ciudad que llaman la ciudad negra, cuatro oficiales ingleses, reunidos en una casa de mamba, tomaban té y conversaban al rededor de una mesa de whist.

—Señores, dijo de repente el mas jóven de los cuatro, que era un teniente del primer regimiento de cipayos, ¿visteis esta mañana, al volver del ejercicio, el cortejo de la viuda?

—¿Qué cortejo? preguntó uno de los otros tres.

—El cortejo fúnebre de la viuda del rajad Nijid-Kouran.

—No; yo no vi nada.

—¿La viuda murió entonces? preguntó el de mas edad de los cuatro oficiales.

—Todavía no....

—Entonces ¿por qué decís el *cortejo fúnebre*?

El mas jóven, que se llamaba sir Jack Blackweld no pudo reprimir una sonrisa.

—Bien se ve, mi querido Harris, que hace apénas ocho dias que llegasteis de Europa, y que todavía no sabeis ni la primera palabra de nuestra muy querida India.

—Lo de muy querida pase; pero es poco ardiente, dijo el capitan Harris, sonriéndose.

Sir Jack, que estaba en su casa, repuso:

—Uno se acostumbra al calor, lo mismo que á la niebla: yo soy sin embargo, nacido en Lóndres, cerca de Saint-Paul, y mis pergaminos me hacen descender de un bastardo del rey Guillermo el Normando; soy pues inglés de la antigua roca: pero os confieso, con toda humildad, que con gusto cambiaria mi guarnicion de Calcutta por una de las casernas de Lóndres.

—Dadme una taza de té, Jack, dijo el capitan Harris. Bueno. Ahora, decidme quién es la viuda.

—Es una india de diez y seis años, lo que se llama muy jóven en Inglaterra, pero á cuya edad las mujeres son viejas en la India.

—Muy bien. Ademas, yo he leido todo eso en libros. ¿Es hermosa?

—Lo es todavía.

—¿Y es viuda?

—Del rajah Nijid-Kouran, principillo de las montañas que no quiso someterse á la Inglaterra. Como este, hay una media docena que resisten todavía, despues de la sumision del rey de Onda.

—Pero ya sabeis, dijo sir Jack sonriéndose, que la Inglaterra no se apresura; se contenta con librarles, de cuando en cuando, algunos combates insignificantes y les vende grandes cantidades de opio, que es una arma tan mortífera como los cañones rayados y los revólvers.

—En fin, dijo el capitan Harris, ese rajah murió.

—Hace un mes. Ayer en la tarde llegó la viuda, acompañada de un numeroso cortejo, á las puertas de la ciudad. Acamparon á todo aire, y durante toda la noche, se oyó la música fúnebre de los indos. Esta mañana montó á caballo é hizo su entrada solemne en Calcutta.

—¿Qué viene, pues, á hacer aquí?

—Viene á morir.

—¡Ah! es verdad, dijo el capitan, olvidaba que las viudas de los indos son quemadas en una hoguera.

—Ciertamente.

—Pero ¿por qué viene á quemarse á Calcutta?

—Porque el rajah Nijid-Kouran, su esposo, pertenecia á una de las mas grandes familias de la India, y Calcutta es la cuna de esa familia.

—¡Pobre mujer! dijo uno de los otros dos oficiales, talvez no tenga muchas ganas de morir.

—La vi cuando pasaba por debajo de mis ventanas, repuso sir Jack. Estaba muy pálida y sus ojos se veian llenos de lágrimas. Pero tenga ganas ó no, es preciso que suba á la hoguera. La arrastrarán á ella, en todo caso, por fuerza.

—¿Quiénes se atreverian?

—Los parientes y servidores del difunto.

—¡Esto es horrible! murmuró el capitan Harris; pero, en fin, ¿no es Calcutta una ciudad inglesa?

—Sin duda.

—Y la autoridad inglesa... podria muy bien...

—Se vé, cada vez mas, que llegais recien de Europa, mi querido Harris. En primer lugar, al virey de las Indias no le gusta mezclarse en los asuntos religiosos de los indijenas.

—Sea.

—Ademas, sabemos que la viuda del rajah viene á morir á Calcutta; pero lo que no sabemos, lo que la policía no sabe nunca, es el dia, la hora y el lugar de esta siniestra ejecucion.

Ahora van á pasear la víctima en triunfo al través de esta ciudad inmensa que se llama Calcutta.

Esto durará uno ó dos dias, tal vez tres; en seguida desaparecerán todos.

—¿A dónde se dirijirán la víctima y los verdugos?

—Nadie lo sabrá, durante muchos dias, hasta el momento en que se encuentre, en algun barrio indijena aislado, los restos humeantes de una hoguera.

—¡Oh! dijo el capitan Harris, si yo fuese virey de las Indias...

—¿Qué hariais?

—Sabria impedir semejantes atrocidades.

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran Baile-Concierto de sociedad de máscaras y de particular

TEATRO CIBILS

NUEVA EMPRESA

GRAN BAILE DE SOCIEDAD DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

TEATRO SAN FELIPE

REPRESENTATION FRANÇAISE

THEATRE NATIONAL

BARBE-BLEUE

GRANDES Y SUNTUOSOS BAILES

REMATES

Lorenzone y Viuda Astengo

Souza y Reyes

Russell y C.ª

Ruano y Gomensoro

A. Farnés y C.ª

Ironco Montes

Sosa Diaz y Valdez

Joaquin Solé

Emilio Castellanos y C.ª

Gerardo Moratorio

Romaña y C.ª

Olivera y Silva

Juan Robles

Agustin Sorrasco

B. Lusiardo y Folle

Antonio L. Arraga

AVISOS Y ANUNCIOS

Edicto

Al comercio

Otro

Edicto

Mucama

Ama de leche

Judicial

Un jóven

Se vende

Al comercio

Se necesita

Al comercio

Para que conste

Mantillas

Se vende

Edicto

El Directorio

Educacion

Mucama

Esquelas

10,000 pesos!!

Terreno

COMISION CENTRAL DE CEMENTERIOS

EMPRESA PRIVILEGIADA DE ASFALTO HYGROFUGO

El que firma se hace un deber de prevenir á los señores propietarios de casas, ingenieros, arquitectos, y empresarios, que ha trasladado su escritorio á la CALLE DE LAS CAMARAS, N.º 88, en donde ademas de recibir las órdenes para sacar completamente cualquiera humedad ó infiltracion de las paredes, azoteas, pisos, caños, letrinas, y adoquines, tratará de emprender obras segun la nueva hecha por el mismo en la calle 25 de Agosto, entre las de Solis y Colon; y de cualesquiera otras empresas.

JUAN POGGI

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

¡ATENCION!

REABERTURA DE LA FÁBRICA DEL TORO ORIENTAL

PANADERIA BELGA

NOVELAS NUEVAS

CAMPO

Se desea alquilar

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Escuela especial DE BELLAS ARTES DIRIGIDA POR JOSÉ MARIA URQUIA

Las canas se restauran

RELOJ PERDIDO

BANCO COMERCIAL

PICHINCHA

ALAMBRE PARA CERCO

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHO

BELL Y TOWERS

A. BERSON

CERRAJERIA ARTÍSTICA

Revolucion Española

El Dr. Nunes da Costa

Compañia del Gas

MUEBLES

PAPEL QUIMICO Anti-asmático de Ricou

General Mendez Nuñez

BUENA COLOCACION

SE PRESTA DINERO

sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto.— Callo del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

SE OFRECE AL PÚBLICO

Diarreas, despeño y disenteria

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dan letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Lounda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, núm. 111.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

MENSAGERIAS ORIENTALES

EN ESTA IMPRENTA SE VENDE

ESCRITORIO DE PRÉSTAMOS

CLUB LIBERTAD

CASA Y QUINTA

Carolina Magnoni

"Autorizada" por la Junta de esta República, ofrece sus servicios profesionales al respetable público de esta capital á todas horas del dia y de la noche.

Dr. MURIDGE

LICEO MONTEVIDEANO

Edicto

CARBON DE PIEDRA

Barraca Victoria

CARBON DE PIEDRA

BARRACA VICTORIA

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

En la casa del dorador y PLATEADOR

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis. Ocurrir á la misma.

LA S.ra Dª LAVINIA CEREDA

Serafin Salgado BALANCEADOR PÚBLICO

COLCHON BERSON PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

7 — Calle del Uruguay — 9

Ricardo Lacueva

CON LA LINTERNA DE DIÓGENES

Magnífica ocasion

Para las niñas de buen humor

CALZADO Y ZUECOS

160,000 varas

Se venden de terrenos situados entre las playas de Flores y Setembrino, una cuadra del Tren-way, ...

SE INVITA AL PÚBLICO

A INSPECCIONAR LOS MAGNÍFICOS DIBUJOS EN

PORCELANA

BATE Y Ca., NÚM. 170, CALLE 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

ES EL PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS mas antiguo y acreditado en América, teniendo 31 años de existencia

AVENTAJA Á TODOS

1.ª parte: Literatura ilustrada

ILUSTRACION: Mas de 1,000 grabados por los primeros artistas.

TEXTO: Contieno todas las actualidades, ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

REPARTS: 52 números de 16 páginas de rico papel, que forman 2 tomos por año.

A MAS:

MODAS DE SEÑORAS: 24 figurines de tamaño grande, bien iluminados, y 120 modelos de trajes.

MODAS DE HOMBRES; 6 figurines iluminados de tamaño grande.

MOLDES: 12 patrones grandes, á mas de 600 dibujos de adornos, bordados, labores, letras, cifras, lencería, etc.

MODELOS: Iluminados de tapicería y estampas de colores.

PEINADOS: 6 láminas de peinados de baile.

REGALA: una prima á las personas que se abonen por un año.

2.ª parte: Política

36 números del tamaño mas grande que se conoce.

Este periódico sale á la tres veces al mes, y llega por los vapores ingleses y franceses al mismo tiempo que la correspondencia. Se hace una edicion especial para la República del Uruguay.

POLÍTICA GENERAL de Europa y América; contiene á más, ciencias, artes, literatura, industria, agricultura, Tribunales, anuncios, etc. etc.

El importe de la suscricion ADELANTADO; punto de suscricion, D. Eduardo Fermepin (sucesor de Maricot), 235, calle 25 de Mayo, en Montevideo.

BAZAR ORIENTAL

A. MAGGIOLO

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

DE 3 REALES LA VARA

CERCOS MECÁNICOS CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

BERSON

AGUA DE VICHY

Hauterive

Hopital

Celestins

Grand Grille

W. CRANWELL Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO, 167

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

COMANDANTE GIUSEPPE VILLA

Saldrá el 11 de Marzo de 1872, con destino á Génova y Nápoles

TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

COÑAC BISQUIT DUBOUCHÉ & C.ª

GRAN NOVEDAD

El almacen de T. Martinez, calle Cerrito, n. 215, se mudó al lado en la misma acera n. 211, frente á la Junta E. Administrativa y la antigua casa ocupada por el Banco de Lóndres; avisa á sus marchantes y al público en general, que ha recibido para la nueva casa un gran surtido de cigarros habanos de las primeras marcas, que son Cabañas, Arriguanaga, Pinar del Rio, Carbajales, Carolina, Cruz de Malta, y Allones, cajetillas higo pectoral y blancas, surtido general de porcelanas, cristales, vinos finos y licores, comestibles en general, á precio sumamente módico.

Montevideo, 20 Febrero 1872.

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

Alcazar Lírico

Severiano Torres BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

SE VENDE

BOTICA DEL ANGEL

DINERO

Protectora Oriental

PUEBLO LA PAZ

CONSULTORIO MÉDICO DEL DR. GONZALEZ MAESTRE

ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS

OPERACIONES

151 — Calle Ituzaingo — 151

A LAS MADRES DE FAMILIA

BITTER

Barthelemy Puyastier DEL HAVRE

MAQUINAS DE COSER

SINGER SE VENDEN

AVISOS MARITIMOS

Para el Salto y escalas

ONYX

GOYA

PARA VIGO, CARRIL, CORUÑA Y SANTANDER

AGENCIA

Nueva C.ª Salteña

Société Générale

Transports maritimes à vapeur

BOURGOGNE

COMPAGNIE DES Messageries Maritimes de France

SINDH

CHARRUA

Flora Paquita

Paloma de Cantabria

SISARGA

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

PARA LIVERPOOL

CORDILLERA

PARA EL CALLAO Y ESCALAS

GALATEA

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE YCUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

OFICINA
DE
Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo., que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.

e.9-3meses.

IMPORTANTE
PARA LAS FAMILIAS
BUENO Y BARATO
A TODOS CONVIENE FIJARSE EN LOS PRECIOS DEL
ALMACEN Y BAZAR
Hispano-Americano
Calle del 18 de Julio, núm. 67
Esquina Convencion

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR Y MENOR

		Centésimos		Pesos
Azúcar americana	lib.	14	arb.	3.50
id refinada 1ª	«	13	«	3.20
id Habana florete	«	12	«	3
id id 1ª	«	11		
id id 2ª	«	10		
Arroz glacé	«	7	«	1.70
id Batavia	«	6	«	1.45
Aceite refinado Génova 1ª	«	23	«	5.40
id embotellado Plagniol	bot.	47		
id id Poussel	«	16		
id id Niza	«	38		
Almidon canutillo	lib.	12		
id del pais	«	10		
Aguardiente	cuarta	18		
Kerosene	«	12	galon	0.55
Grasa de cerdo	lib.	30	lata	2.70
id vaca	«	11		
Velas de sebo	«	7		
id estearina	«	20		
Yerba paraguaya superior	«	36		
id id 2ª	«	28		
id argentina	«	13		
id id 1ª	«	12		
Te orange Pekoe	cuarta	22	libra	0.80
id id perla	«	22	«	0.80
Fideos Génova	lib.	11		
Vino frances	cuarta	10	damaj	1.50
id carlon	«	8	«	1.20
id priorato	«	11		
id pajarete	«	10		
id Jerez			bot.	1.00
id Oporto			«	1.20
id Champagne			«	1.00
id Asti	bot.	70		
Vermouth Torino	«	85		
Ajenjo Sillimam	«	85		
Coñac Martell			«	1.00
id frances	«	30		
Bitter Puyastier	«	85		
Queso Holanda	lib.	40		
id Gruyere	«	35		
id Pategras	«	50		
Salchichon de Genova	«	80		
Ginebra	cuarta	12		
id Real Hollanda	frasco	80		
Encurtidos ingleses	«	34		
id franceses	«	21		
Frutas en almibar			frasco	1.00
Galletitas inglesas	lib.	40		
Café moka	«	32		
Conservas italianas	tarro	15		
id francesas	«	60		
Ostras	«	32		
Langostas	«	32		
Pasas de uva	lib.	12		
id de higo	«	12		
Nueces	«	12		
Almendras	«	14		
Avellanas	«	14		

Y un gran surtido de vinos finos, licores, cristaleria loza, porcelanas, lámparas de todas clases, y objetos de electro-plata, cubiertos de id., marfil, é infinidad de otros no detallados por su mucha estension.

Se garante el peso y medida, y se llevan los artículos á domicilio.—Montevideo, Enero 1.º de 1872.

c. 9-2 meses.



RELOJERIA
DEL CORREO
170—CALLE SARANDÍ—170

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

El Dr. Soulez
SE HA MUDADO
EN LA CALLE DE LOS TREINTA Y TRES
NÚM. 240

f7-1mes

AL COMERCIO

Hemos comprado á D. Juan Martinez las existencias de su casa de negocio, almacen de menudeo situado calle de Buenos Aires número 114 y el que tenga cuentas sobre dicha casa se presentará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 22 de 1872.—*Serorena Hns.* f. 23-4p.

FLAUTISTA

El profesor que suscribe sigue su curso de lecciones de flauta de todos los sistemas conocidos y á precios módicos—Calle Uruguay, 41, 2º piso.

f21-8p *Juan Roig.*

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.

2ª pág

PANADERIA BELGA
Colonia, 265—Cordon

PANADERIA BELGA
CAMINO DE LA FIGURITA

Desde el 1º de Febrero estas dos acreditadas panaderias venderán el pan redondo de 1 1/2 kilógramo y 2 kilógramos á 7 y 10 décimos, ó sea 1 real el kilógramo y la otra clase de pan, en el de fantasía á precio corriente.—Montevideo, Enero 27 1872.—*Dominique Grandin y Cª* a20—1 1/2p.

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 19 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	$ 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2.º Para *Depósitos disponibles* á voluntad con cheques	« 3 «
3.º Para los *Bonos en Caja* á 15 dias	« 5 «
4.º Idem idem á un mes	« 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses	« 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses	« 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses	« 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.

El Administrador, *Leon Demerq.*

a.1.º-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3	p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	«	«
Id. id. 6 id.	6	«	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	«	«

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	3	p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	«	«
Id. id. 6 id.	6	«	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	«	«

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.

f. 1º-perm.

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.[illegible],415.00
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		„ 3.[illegible]
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionales	$ 1.761,452.37	
Nuestra emision	„ 61,170.00	„ 1.827,222.27
		$ 13.026,437.66

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000.00
Lucros suspensos		1.080,216.98
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		„ 7.446,120.68
Emision circulante	$ 1.5[illegible],630.00	
En caja	„ 61,170.00	„ 2.000,000.00
		$ 13.026,437.66

S. E. ú O.

Montevideo, 15 de Febrero de 1872.

Pp. Mauá y Ca., *José L. Terra.—B. Pelzata.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

f21-15p *Perez.—Peñalva.*

BANCO
COMERCIAL

Desde el 1.º del entrante mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

Cuentas corrientes.

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente	12 p%	anual.
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente	3 p%	«

Depósitos á plazo fijo—En oro y moneda corriente.

3 meses	6 p%	«
6 meses	7 p%	«

Montevideo, Enero 31 de 1872.

F.1-1mes

COLEGIO FRANSCINI
INSTITUTO-TÉCNICO-COMERCIAL-LITERARIO
Calle 25 de Mayo, núm. 109

Estudios elementales y secundarios.
Estudios politécnicos y universitarios.
Clases de adorno.

Todos estos estudios bajo la direccion de profesores muy conocidos por su buena enseñanza.

Lecciones particulares.

Los alumnos de este establecimiento han tenido hace poco ocasion de probar del modo mas patente, cuán sólida y esmerada es la enseñanza que se les repartió.

F8-15p

Sardinas sin Espinas

Como nunca han venido al pais, se acaba de recibir una pequeña partida, en el almacen de H. Garcia y Cº, calle Cerrito núm. 118—Frente al Banco Inglés.

f22-6p.

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

Cipriano Comalada
ZAPATERO PREMIADO EN 1861

Se ha establecido en la calle 25 de Mayo 333. Especialidad en el corto y esmero en el calzado del pais, y gran surtido del estrangero.

333—CALLE 25 DE MAYO—333

f. 2 1-mes

A. BERSON
Calle del Uruguay, n. 7 y 9
ENREJADO
MECÁNICO
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad; es de media torsion para no oxidarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.

Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparatos de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.

f18-perm

Mme. BOSSHARDT
237—CALLE DE LAS PIEDRAS—237

Animada por varias personas interesadas, hago saber á las respetables familias de Montevideo, que voy á abrir desde el 1.º de *Marzo* del año corriente, unas clases en mi domicilio *calle de las Piedras número 237*, para toda clase de trabajos de mano, entre los cuales varios no se pueden enseñar, con tanto suceso en las casas particulares.

Destinaré 3 dias de la semana—Desde la una hasta las *tres* para *señoritas mayores* y de las *tres* hasta las *cinco* para las *niñas*.

Los precios son para las 24 horas que se pueden tomar por mes, *para las primeras 8 pesos, y para las últimas 6 pesos*, pagándolos adelantados; procurando así á las madres de familia á poder mandar sus hijas para las horas de trabajo á una casa bien organizada, tanto para hacerlas enseñar, como para vigilarlas.

Al mismo tiempo, las señoritas que aprendan *el francés* encontrarán una buena ocasion de poder ejercer este idioma; la enseñanza se hará lo mas posible en francés, y dos horas por semana se consagraría esclusivamente para conversacion y lectura francesa é instructiva para señoritas.

Sin embargo seguiré los tres otros dias de la semana como hasta ahora, dando lecciones en casas particulares á personas que no puedan venir á la mia.

Desde esta fecha queda abierto un registro para las que quieran hacerse inscribir.

Para la buena organizacion, no se aceptaria mas discipulas que hasta un cierto número.

D-2p *S. Bosshardt.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

05-perm.

LETRAS
Por todos los paquetes

á tres dias de vista y por cualquiera cantidad sobre Bordeaux, Toulouse, Tarbes, Bayonne, Pau, Oloron, Orthez etc.; se dán en el escritorio de

Loustau Fréres y C.ie

Calle del Cerrito, núm. 173.

f11-perm

Por 25 ps.

Se enseña la Teneduria de Libros por partida doble, empleando el profesor todo el tiempo que sea necesario segun la capacidad del discípulo. Se abrirá el curso el 12 de Febrero de 1872. Dirijirse á la casa del profesor, Rincon 88 (altos), de 9 á 12, por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. Tambien se dan lecciones á domicilio. f8-15p.

RESTAURANT
DE LA FE
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy médicos.

Visítenlo y verán.

MERCADO VIEJO, NÚM. 66

d19-perm

PELUQUERIA
ORIENTAL
25 DE MAYO, 324

El dueño de dicha peluqueria avisa al público de esta República que habiendo llegado una de las primeras modistas de Paris, en dicha casa se cortará y se harán vestidos tanto de señora como de niñas á precios muy moderados. Tambien se hace toda clase de peinados al gusto de cada persona.

F22-1mes

Bolsa Montevideana

Se ruega á los Sres Accionistas se sirvan asistir á la reunion general que tendrá lugar el lunes 26 del presente á la una de la tarde en el salon de los altos, con el objeto de dar cuenta de su Administracion y nombrar la nueva Comision Directiva—Montevideo, 21 de Febrero de 1872.—*El Gerente.* f21-8p

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p%
s. 23-perm.

SE QUEMAN
20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
189—18 DE JULIO—189

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en el baratillo del calzado 18 Julio 189. El dueño de este establecimiento anuncia á sus numerosos marchantes y al público en general que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señora y señoritas un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, moaré, gró, prunela, cuero de perro y cabritilla: los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad; para caballeros lindos botines de diferentes formas y fantasias. Para niños y niñas, botines, botitas y zapatitos de elástico y abrochados de varias clases. Para trabajadores y la campaña, botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y de género y otros muchos artículos propios para la campaña.

Por liquidacion—Para señoras y señoritas botas de género con moñas y hebillas grandes de 20 á 25 reales par. Zapatillas de género de 5, 6 y 10 rls par moñas sueltas de las mas elegantes de 4 á 8 rls par.

Para caballeros, botines de brin á 12 y 15 rls par.

Acudan á la positiva sorpresa y se fijarán de las últimas novedades en calzado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ag21-perm.

SAL DE CADIZ
DE SUPERIOR CALIDAD
Se vende por mayor y menor,
CALLE DEL CERRO-LARGO, NÚM. 13
Barraca de los Sres.
BUXAREO Y C.ª
e12-perm

ANGELA GUELFI
PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO



Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.º 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA

Por	la mañana	de	8 á 9
«	« tarde	«	12 á 2
«	« noche	«	7 á 9

Calle del Sarandí número 257
PLAZA DE LA MATRIZ
d.17-perm.

Calle del Uruguay, 300

Se encarga de la defensa en toda cuestion ó pleito ante los Tribunales: se hacen contratos de arrendamientos de propiedades; se arreglan testamentarias, encargándose de cobranzas en general. Se reciben en consulta títulos de propiedades que se traten de vender, garantiéndose á satisfaccion de los interesados los consejos que se dén, y el resultado de los negocios pleitos y cobranzas que se confien, á cuyo efecto serán documentados antes de empezar todo trabajo. Horas de consulta de 7 á 11 de la mañana—El cobro de comisiones será equitativo.

CALLE DEL URUGUAY, 300

f. 10 15-p.

TERRENOS

Hay para vender con condiciones ventajosas, en el Cerro-Grande, en el paso del Molino, en la Cuchilla de Juan Fernandez, en el Pantanoso, en las Piedras, en el Cerrito, en la Union en tres puntos; en la casa Volada y en la calle de la Colonia.

Para tratar en la barraca Confianza calle 18 de Julio núm. 336 frente al Cementerio de los Ingleses. f18-15p.

ATENCION
ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde. f. 21-1 mes.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto, ó por temor de debilitarse. Véase la *instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Recompensa única.—Esposicion del Eraso de 1861.

EAU DES FÉES
SOLA ADMITIDA EN LA ESPOSICION DE 1862
PREPARADA SEGUN LA FÓRMULA
DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, mas peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme. SARAH FELIX

es la hecha la propagadora de este agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.

Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI h.nos y Cª; V. CARAICOECHEA y en las principales boticas.

Al comercio

Habiendo vendido la Botica del 18 de Julio núm. 123 y teniendo que ausentarme para Europa, aviso á los acreedores para que se sirvan presentarse en el término de cuatro dias, para ser chancelados sus cuentas.—*P. Perry.* f21-4p

Al comercio

Y AL PÚBLICO EN GENERAL Se avisa que la casa de negocio almacen del San Gottardo sita en la calle Mercedes esquina Yi, que giraba bajo la razon de Pedro Molinari y Cª, queda desde esta fecha disuelta quedando á cargo del activo y pasivo Francisco Bassa. f21-3p

Edicto

Juzgado de Paz de la 1ª seccion—Montevideo Febrero 21 de 1872. Cítase á Don E. Zasahy para que se presente ante este Juzgado dentro de ocho dias por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, previo á la demanda que por cobro de pesos va á deducirle D. Teófilo Diaz apoderado de D. Augusto H. Maza, bajo apercibimiento de lo que corresponda. f21-8p *Pozzolo.*

Se ha desaparecido

De casa de sus padres en el Pantanoso el 19 del corriente un niño de 14 años llamado Antonio Tofine, de nacion italiano, rubio, lleva una gorra de paño azul, chaqueta de paño, camisa de listado; el que de noticias de su paradero, ó lo entregue en la Comisaria del Paso Molino será gratificado. f21-4p

La paz está hecha

Se previene á los que tengan cuentas vencidas, con el abajo firmado que pasen á abonarlas á la casa calle 25 de Mayo núm. 225 pues de lo contrario se publicarán sus nombres. Montevideo Febrero 21 de 1872. *J. Villarino.* f21-20p

Se vende

O SE ALQUILA.—Una casa de altos sita en la calle Maciel n. 13. El bajo es propio para tienda, para tiene armazon, mostrador y gas etc., y los altos para una familia. Para tratar dirijirse en la misma casa. f21-3p

Canelones

En el mejor paraje de la plaza pública de aquella villa, hay para alquilar una espaciosa y bonita casa construida á la moderna para hotel y posada, en cuyo negocio esta ya acreditada, con la concurrencia que afluirá allí en el ferrocarril á vapor que se establecerá en breves dias, la referida casa promete buenos resultados.—Para tratar, véanse con el dueño en la misma villa.—*José Perez.* f10-8p.

Al público

Se vende un Solar en la calle de Maciel núm. 58 darán razon. f. 16-15 p.

Balanceador

PÚBLICO.—Manuel G. Rivera, balanceador público y de número, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle Maciel, 112, y Sarandí, 334 y 337, darán razon. f13-perm

Emplazamiento

Juzgado de Paz de la 5ª Seccion.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un solar sito en la manzana núm. 121 de la Nueva Ciudad formando esquina, compuesto de 12 y media varas de frente por 25 de fondo, haciendo frente á las calles Isla de Flores y Rio Negro donde existe un edificio que amenaza ruina, y una tapera de escombros; para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio M. Rodriguez, apoderado de la Empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f17-27p.

Al comercio

El abajo firmado participa al comercio en general que habiendo asociado en el negocio de maderas, sito en la calle del Cerro-Largo núm. 66 denominado Barraca del Norte, á los Sres. Pedro Espondaburu y Edelmiro Quesnolo, la casa que giraba con mi nombre girará en adelante bajo la razon social de Domingo F. Getuaso y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad.—*Domingo F. Getuaso.* f.21-15 p.

Se vende

El acreditado almacen de comestibles, calle Dáiman, núm. 234 y 236 hace muy buen diario; su dueño lo vende por tener que hacer un viaje á Europa; en la misma casa darán razon, como tambien se le enseñará el diario si lo requiere el interesado. f17-15

Se vende

En San José, por no poderla atender su dueño, una chacra poblada con 450 árboles de peras y manzanas y otros árboles mas, aguada permanente, fondo al arroyo del Laurel, con un área de terreno de 50 cuadras y 7,020 varas, á 9 cuadras para afuera del molino de viento de D. Diego Artola; al que se interese ocurra á dicho señor para tratar con el dueño. f17-15

Emplazamiento

Juzgado de paz de la quinta seccion.—Montevideo y Diciembre 9 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario de un solar sito en la manzana 123 de la Nueva Ciudad, haciendo frente á la calle de Rio Negro, compuesto de 12 1/2 varas de frente, por 37 1/2 de fondo, cuyo solar esta contiguo á un edificio viejo que amenaza ruina, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio Maria Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los perjuicios que hubieren lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f17-27

Judicial

Montevideo, Febrero 9 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria de un solar sito en la calle Durazno la cual hace frente por el Norte, entre las calles del Yi y Yaguaron, contiguo al edificio de la esquina de la calle del Yi, compuesto de 16 varas de frente por 25 de fondo, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio Maria Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado verificado al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieren lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f23-3p

Judicial

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion y á peticion del Procurador D. Tomás Vazquez en representacion de los Sres. Larial Iojo y Gonzalez contra D. Adolfo del Campo y Ca. se ha trabado embargo con fecha de ayer en los terrenos y edificios denominados Quinta de Buschenthal que no están enajenados, cuyo embargo se ha hecho por designacion del Procurador Vazquez segun estaba mandado.—Y no habiendo podido encontrar en esta fecha al Sr. del Campo para exijirle los títulos con el objeto de anotar este embargo se publica.—Montevideo, Febrero 21 de 1872.—*Francisco Castro*, Escrib. Púb. f. 23-3p.

Colegio

DE LA AMERICA DEL SUD.—Se avisa á los padres de familia, que el 29 del presente se cierra la matrícula para estudios universitarios.—Montevideo, Febrero 23 de 1872.—*José F. Cornejo*, Director. f23-3p-3ra.-[illegible]

Cocinera

Para una familia de dos personas, en la calle del Arapey núm. 253, se precisa de una que sepa su obligacion. f.23-3p

Edicto

DE EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 6ª seccion encargado de la 7ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña ó con derechos á un terreno sito en la calle Uruguay, esquina Yaguaron, que linda por el Norte con don Jorge Ibarra hijo, por el Sur calle Uruguay, por el Oeste con doña Carolina Vazquez de Mena y por el Este calle Yaguaron, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Francisco Martinez como constructor de cercos, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio y de los perjuicios que hubiere lugar por derecho.—Nueva ciudad de Montevideo, Febrero 21 de 1872.—*Viera.* f23-1mes

Al comercio

El abajo firmado ha comprado la carboneria de D. Cesar Luis, sita en la calle Andes num. 26, el que tenga cuentas con dicha casa las presentarán en el término de 3 dias.—Montevideo, Febrero 23 de 1872.—*Pizzaferri Pedro.* f23-3p.

Judicial

Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. J. W. Wilson del Comercio de esta plaza, se cita, con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones á los que los efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad, pues de lo contrario, serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 29 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. e. 30-30 p.

GRAN TÓNICO
AMERICANO
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Y APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE
Reconocido óptimo por un crecido número de doctores y farmacéuticos de la capital
Fábrica calle de Maldonado, 85

SUS VIRTUDES

El *amargo* es agradable al tomarlo.—El *dulce* es esquisito, especialmente para las señoras—No altera la mente—fortalece el estómago—ayuda la digestion—sana la mas crónica *dispepsia*—«Toni-estomacal»—sana todas las afecciones gástricas de los órganos digestivos.—Es un obsequio para las señoras—es balsámico para los caballeros—es un elixir superior para los viejos—Excelente para el mal de mar.

MODO DE TOMARLO

Por la mañana, en *ayunas*, una copa, es el mejor «tónico» para robustecer el estómago—antes de almorzar y de comer excita el apetito—despues solicita la digestion—en el café y té es agradabilísimo—Puede tambien servir como *Punch* y como refresco en la *Soda* y en el agua.

Se vende en las principales confiterias y almacenes.

F. 2—1 mes. VICENTE BRITO.

Don Emiliano Perez

Este señor contestando á una prevencion mia, y la que hice para evitar que fueran sorprendidos los propietarios que tienen que pagar empedrados, y de los cuales hice yo algunos, dice: que soy un insolvente; que mis prevenciones solo sirven para formar escándalo, y que si me contesta, es por respetos al público; ¡levaar respetos al público D. Emiliano Perez!! calificarme á mi de insolvente, el hombre que él mismo se ha hecho concursar, para no pagar á los Sres. Carlecio y Rumeo, una fuerte cantidad que les debia—¡¡ el hombre que todas sus propiedades las tiene en nombre de otros, y que hasta el contrato de los empedrados, lo puso recientemente en el de su hijo...!!

Ahora bien: el que tal hace, ¿qué respetos le guarda al público? Basta con esto para que D. Emiliano Perez ocupe el lugar que le designan sus propios hechos por lo demás, gracias á Dios, no he llegado aun á ser declarado insolvente; lo que sí, que me encuentro pobre, debido á las *trampas* que ha empleado conmigo D. Emiliano Perez, como los empleados con los Sres. Carlecio y Rumeo, Dellarocca y tantas otras víctimas de sus respetos.

f23-3p *Carlos Rossi.*

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor f. 21-perm.

ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

La Junta Directiva hace saber, á sus consocios que desde la fecha permanecerá abierto el salon y oficina de la Asociacion, de 12 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche, en la calle del 25 de Mayo número 219 [altos] todos los dias hábiles.

Al mismo tiempo, pide á aquellos que hayan hecho esperimentos sobre máquinas de agricultura modernas, ten á bien remitir un informe, haciendo saber su resultado, así como muestras de su produccion, para poder trasmitir esos valiosos conocimientos á nuestros consociados y á los agricultores en general.—Montevideo Febrero 1º de 1872—El Secretario.

f11-1 mes.

Judicial
Se vende
Aviso de policia
Comida para fora
Al comercio
Al comercio
Ama de leche
Ama de leche
Ama de leche
Atencion
Cocinero francés
Judicial
Al comercio
Edicto
Fonda
Mucama
Majada
Judicial
Judicial
Atencion
Impresores litógrafos
Fonda de Cataluña
Se mudó
Salvador Cazeaux
Edicto judicial
Se vende
Delineante
Sirvienta
Al comercio
Mozo para café
Fragata francesa
Se vende
On demande
Se vende
El que suscribe
Cocinero
El Dr. Guisasola
Se arrienda

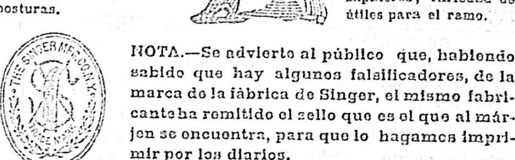
LA INDUSTRIAL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE
BARTOLOMÉ CODINA

Única casa

que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puede hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.

El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puede garantirlas, mejor que un negociante.

Igualmente las composturas.



Se ha recibido

un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc., para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo.

NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
POR MAYOR, GRAN REBAJA
89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91
n30-perm

Ferro-carril C. del Uruguay
APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO
ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.15, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10. 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucia

DIAS DE TRABAJO

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A PIED'S	INDEPª	COLON	YATAY	MONTº
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 35	4 10	4 20
5 00	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A PIED'S	INDEPª	COLON	YATAY	MONTº
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando al mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzemont 1.ª	Q. Bauzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Butz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50
Indep.ª	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Prog'so	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Mont.º á Q B. y v. v.	0 30	0 15
« á Colon	0 80	0 60
« á Inde'a.	1 10	0 80
« á Piedras	1 40	1 10
« á Prog'so	1 80	1 40

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.

BOTICA DE HOGG, 2, CALLE CASTIGLIONE, PARIS. (*Mencion honorífica.*)

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

Contra: ENFERMEDADES DE PECHO, REUMATISMOS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFATICAS, HERPES, TUMORES GLANDULARES, FLAQUEZA DE LOS NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Conclusiones de un informe leido á la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:

«1º El Aceite de hígado de Bacalao natural es casi sin color.

«2º Su sabor es dulce y sin la menor acritud

«3º Su olor es el de los pescados frescos;

«4º Los *aceites frescos* no tienen pues un color *oscuro*, el olor desagradable, el sabor agrio y ácido, sino porque están mal preparados, ó con *viejos hígados corrompidos.* DESCHAMPS (d'Avallon)

Estracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris.

«El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de mas que los aceites de hígado de bacalao del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor.»

No se vende sino en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.), *segun el modelo del frente*, en Paris, en casa de Hogg, Dep. y estangero en las buenas boticas.

En Montevideo: V. Caraicoechea; W. Cranwell y Comp., depositarios.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI
PROFESOR DENTISTA



91—CALLE DE ZAVALA—91
ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchue (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. 1.8-p.

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales.

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 23, *rue des Lombards*, y *Boulevard de Sébastopol*, nº 14, PARIS.





QUINA SCHAEDELIN AU COCA

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con hoja de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, *las opilaciones, los males de estómago, los calambres, etc.*; reemplaza con éxito el ACEITE de HIGADO de BACALAO, y conviene á las personas delicadas.

LICOR DIGESTIVO, tónico y estimulante contra los dolores y pesadez de estómago, empobrecimiento de la sangre, flores blancas, diarrea, anemia, dispepsia, gastralgia, fiebres y consecuencias de fiebres, convalecencia penosa y todas afecciones biliosas.

Depósito en Montevideo: V. CARAICOECHEA; A. DEMARCHI h.nos y Cº, y en todas las boticas de América.

Aviso de Policia

Debiendo procederse á la matanza de perros en la capital, se previene que se dan 15 dias de plazo para efectuarla, debiendo los dueños que quieran conservar sus perros ocurrir al Departamento de Policia á munirse de una chapa y papeleta.—Montevideo, Febrero 21 de 1872.—*R. Irigoyen*, Oficial 1º. f. 25-15p.

GRAN DEPÓSITO
Sillas y Sillones
AMERICANOS
EN CASA DE OLIVERA Y SILVA
Calle 25 de Agosto, 107 y 109

- Sillones giratorios para Escritorio.
- Idem de esterilla para idem.
- Idem de madera para idem.
- Idem financieros.
- Sillas de esterilla de 10 clases y varios gustos.
- Idem de madera idem idem idem.
- Idem altas de niños para comedor, esterilla y madera varias clases.
- Sillitas para escuelas varias clases y gustos.

f.25-1mes.

Gran remate Judicial
POR EMILIO GABITO
En Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios
AL CONTADO

El miércoles 20 de marzo se venderá de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Vicente M. Fontes y en la antesala de su despacho, á las doce en punto del dia, el valioso Saladero «Amistad» perteneciente á la razon de Oxandaburu y Cª, tasado en la cantidad de 88,624 y 28 cts. bolivianos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Este establecimiento puede considerarse el mejor de la Provincia, tanto por su posicion, como por sus arreglos interiores.

Este remate debió tener lugar el 26 de Febrero, pero con motivo de la interrupcion de la correspondencia con las plazas de Buenos Aires y Montevideo, en donde sin duda habrá interesados por la compra del saladero, se solicitó por el rematador la prórroga del término señalado y se obtuvo para el dia indicado, en que sin falta alguna se dará al martillo para adjudicarlo al mejor postor. No pierdan pues la pichincha los que quieran hacerse saladeristas, en la inteligencia de que aquí no encontrarán cólera ni fiebre amarilla.

f25-30p